

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 84 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:10 horas del día 17.03.2015, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. María Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde de, asisten además, el Sr. Hector Huenchullan Q., Administrador Municipal, Sr. Gerardo Villanueva Boza, Director de Control, Srta. Katherine Millacura Quezada, Encargada Programa Prodesal y la Sra. Angélica Villarreal, Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 81 de fecha 24.02.2015
- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 83 de fecha 12.03.2015
- Aprobación Acta Ses. Ext. N° 30 de fecha 06.01.2015
- Aprobación Acta Ses. Ext. N° 31 de fecha 23.01.2015
- Aprobación Acta Ses. Ext. N° 32 de fecha 02.03.2015
- Aprobación Acta Ses. Ext. N° 33 de fecha 05.03.2015
- Aprobación Acta Ses. Ext. N° 34 de fecha 09.03.2015
- Correspondencia recibida.
- Entrega listado Subvenciones
- Informe Programa Prodesal
- Varios alcalde
- Incidentes

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, esperando que la presente sesión sea en beneficio de la comunidad.

En primera instancia, la Presidenta del Concejo somete a votación las actas mencionadas en tabla.

- Acta Ses. Ord. N° 81 de fecha 24.02.2015 – Aprobada por unanimidad
- Acta Ses. Ord. N° 83 de fecha 12.03.2015 – Aprobada por unanimidad
- Acta Ses. Ext. N° 30 de fecha 06.01.2015 – Aprobada por unanimidad
- Acta Ses. Ext. N° 31 de fecha 23.01.2015 – Aprobada por unanimidad
- Acta Ses. Ext. N° 32 de fecha 02.03.2015 – Aprobada por unanimidad
- Acta Ses. Ext. N° 33 de fecha 05.03.2015 – Aprobada por unanimidad
- Acta Ses. Ext. N° 34 de fecha 09.03.2015 – Aprobada por unanimidad

El Sr. Alcalde informa que la Srta. Viviana López Recabarren Asesor Jurídico de Secpla – EGIS se terminó su contrato y en su reemplazo se contrató al Sr. Tomás Acevedo Barrios, Abogado, quien se está poniendo al día con todo lo atrasado.

Correspondencia recibida:

Memo N° 165 de fecha 11.03.2015 del DAEM, mediante el cual remite Modificaciones Presupuestarias N° 2 y 3.

El Sr. Alcalde hace entrega a los Sres. Concejales (as) de las modificaciones presupuestarias, las cuales son explicadas en detalle por la Sra. Erika Durán Valdivia, Habilitada DAEM, quien ingresa al Salón de reuniones conjuntamente con el Sr. Juan Jara Troncoso, Jefe DAEM.

Respecto de la Modificación Presupuestaria N° 2, la Sra. Durán señala que se hace necesario modificar el Presupuesto de Educación por la Modificación al catálogo de cuentas para el sector Municipal, según instrucciones de Contraloría General de la República,

Agrega que las modificaciones obedecen a la necesidad de un mejor control y transparentar los ingresos por concepto de Transferencias recibidas desde la Subsecretaría de Educación, para reflejar en mejor forma la naturaleza de las transacciones que representan

De la cuenta Subvención de Escolaridad 115.05.03.003.001 se crean las siguientes cuentas :
115.05.03.003.002.001 Subvención Escolar Preferencial Ley 20.248 (SEP)
115.05.03.003.002.002 Fondo de Apoyo a la Educación Pública
115.05.03.003.002.999 Otros (Mantención)

Se crea la cuenta 115.13.03.004.001 Infraestructura Educacional
Se crea la cuenta 115.13.03.004.002 otros Aportes

Concluye señalando que esta modificación no significa aumento de Presupuesto, solo la creación de cuentas y traspaso DE LO Presupuestado para el presente año desde la cuenta original hacia las creadas.

En cuanto A LA Modificación Presupuestaria N° 3, señala que significa aumento de Presupuesto por un mayor número de cargas familiares, lo que significa un aumento en el bono de Escolaridad año 2015 y el bono adicional, ingreso por bono al desempeño laboral al personal asistente de la educación y bono de vacaciones.

Por tanto se hace necesario modificar la cuenta de ingreso 115.05.03.999 De Otras Entidades Públicas por un monto de M\$ 39.100 y las cuentas de Gastos:
215.21.01.005.002 Bono de Escolaridad por M\$ 4.000
215.21.01.005.004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad por M\$ 1.000
215.21.02.005.002 Bono de Escolaridad por M\$ 500
215.21.02.005.004 Bonificación Adicional al bono de Escolaridad por M\$ 200
215.21.03.004.004 Aguinaldos y Bonos por M\$ 33.400

El Sr. Alcalde consulta por el incremento de la matrícula a la fecha.

El Sr. Jara informa que respecto de la matrícula del año 2014, a la fecha hay un incremento de 237 alumnos. Por otra parte Educación de Adultos registra 80 alumnos.

El Concejel Martínez indica que hay dos colegios que le complican: El Abra, solicitó limpieza de área verde, la pandereta está rota. Solicitó que se fumigara para matar raíces de los Aromos. Es un colegio que costó más de 600 millones de pesos. Consulta si hay recursos para comprar 5 kg. De pasto.

El Sr. Alcalde consulta al Sr. Jara que está faltando para la Escuela Berta Saavedra Segura, no se ha sido capaz de tener un jardín y en general todos los jardines de las escuelas son pobres.



El Sr. Jara explica que la mantención y creación de áreas verdes, es un costo que no está presupuestado. Se ha ido apoyando a las escuelas con los maestros de que dispone el DAEM. En cada escuela hay 2 auxiliares, lo cual resulta insuficiente, no dan abasto. Esta es una pugna de los Directores con su personal, es un tema no menor que genera tensión, explica en detalle lo que se ha hecho en la Escuela Campo Lindo.

El Sr. Alcalde señala que hay que buscar una fórmula de mejorar las áreas verdes ya que son la cara visible del colegio.

La Concejala Berríos considera que hay que incorporar a los apoderados, para que ellos se sientan parte del colegio. Cita como ej. La Escuela Canadá.

Se manifiesta muy conforme con el incremento de la matrícula ya que participó activamente promoviendo las escuelas municipales que están bien.

Comenta que en el Kinder de la Escuela Berta Saavedra hay un desnivel en el patio, por lo que se han caído varios niños.

Consulta por la Beca Dr. Joaquín Contreras Silva.

El Sr. Alcalde informa que se confeccionaron las bases las cuales se derivarán al Concejo.

El Sr. Jara acota que se ha informado a la comunidad que la postulación es el mes de Abril, esto porque muchos alumnos tramitan su certificado de alumno regular durante el mes de Marzo.

El Concejal Valdivia comenta que recibió quejas de la Sra. Marcela Palacios, Auxiliar de Párvulos, quien insiste en que hay una diferencia en el cálculo de su aumento. Sugiere revisar con ella.

La Sra. Durán explica en detalle como se calculó, el problema radica en el % que corresponde a los bienes, ahí se genera la confusión. Agrega que se nivelaron los sueldos en base al tipo de función que desempeñan, cambiaron la cantidad de Años de Servicio – Bienes.

El Concejal Valdivia reitera petición de que revisen el calculo con ella.

La Concejala Berríos, indica que la Sra. María Moreno recibió un cheque, por cuyo monto no está conforme, por cuanto conversó con el Sr. Alexis Romero quien le señaló que le correspondía recibir \$ 400.000, en circunstancia que el cheque estaba girado por aprox. \$ 186.000.

La Sra., Durán señala que se le canceló lo que correspondía de acuerdo a la Ley, está todo pagado, no se le adeuda nada.

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si están en condiciones de votar las modificaciones presupuestarias N° 2 y 3 de Educación.

Los Sres. Concejales en forma unánime solicitan ponerla en tabla para la próxima sesión y respetar lo dispuesto en la Ley, que son entregarlas con 5 días de anticipación.

Sin nada más que tratar relativo al Dpto. de Educación Municipal, hacen abandono del salón de reuniones el Sr. Juan Jara Troncoso, Jefe DAEM y la Sra. Erika Durán Valdivia, Habilitado DAEM.

Pasando a otro tema, el Sr. Alcalde informa que hay un terreno en demasía, que está a la subida del Paso Bajo Nivel de Los Lirios.

El Sr. Alcalde comenta situación del Club de Rodeo y Tradiciones Chilenas San Javier, Los Lirios, quienes están ocupando un terreno en demasía, de Bienes Nacionales y no está entregado en comodato. Además tanto este club como el de Rodeo de Villa María no han pagado el empalme eléctrico, sigue a nombre del municipio. Agrega que el año 2014 el Municipio pagó a la C.G.E. un total de \$ 800.000, cifra que se le ha solicitado a la organización reintegrarla al municipio.

El Concejal Martínez consulta si hay algún funcionario o conducto regular para ir chequeando estos pagos. Recuerda que hace 3 años informó problemas con el comodato del Cuerpo de Bomberos de Requínoa 3° Cía. El arranque de agua está a nombre de Sucesión



Cruz, lo cual se debe regularizar a brevedad. Explica el procedimiento. A la fecha deben \$ 300.000 y habría que demandar a don Iván Cruz Q.E.P.D.

El Sr. Alcalde explica que la C.G.E. está mandando boletas que están a nombre de particulares, lo cual se está regularizando. En lo que respecta a las juntas de Vecinos (Sedes Comunitarias), todo está bien regularizado, sin embargo hay problemas en las Villas San Ignacio, Santa Fe, Villa Alegre, eso sí con algunos propietarios. Esto se está regularizando con el inspector Municipal, Sr. Claudio Miranda, en caso contrario se solicita el retiro de empalme.

Informa que enviará mañana en la tarde el listado de subvenciones solicitadas para el año 2015. Agrega que siguen llegando solicitudes.

El Concejal Guajardo menciona que algunas organizaciones han señalado que el Alcalde fue a reunión y les ofreció una subvención.

El Alcalde aclara que no ha salido a ofrecerle nada a nadie.

La Concejala Berríos comenta que hay que dar cumplimiento al Reglamento.

El Concejal Valdivia indica que está en evidencia un problema, que si no se clarifica va a generar un problema mayor.

Habló con el Sr. Florencio Miranda, quien le manifestó que el Alcalde había accedido a entregarle subvención para este año, que se iba a plantear a Concejo Municipal, quien en definitiva debía aprobar.

El Sr. Alcalde reconoce haber hablado con él, en realidad ha venido en varias oportunidades al municipio a solicitar lo mismo, una subvención y él le ha explicado que el Concejo es el que aprueba, en ningún momento se ha comprometido. Va a revisar la fecha de postulación.

La Concejala Arriaza, señala que mucha gente se queja que cuando hacen consultas no reciben respuestas, no se les da respuesta ni se les orienta que una enorme gama de fuentes de financiamiento para proyectos, incluidos los Fondos Concursables Municipales.

El Sr. Alcalde aclara que se informó a todas las organizaciones.

El Concejal Martínez sugiere modificar el Reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal. Los Concejales, ahora tienen responsabilidad administrativa, por tanto hay que adecuarlo a las nuevas normas. Reitera que las Subvenciones que se entreguen en el año 2015, las solicitudes tendrían que haber ingresado antes del 31 de Agosto de 2014. Legalmente no se les podría entregar a otras cuyo ingreso fue posterior a esa fecha. Sugiere modificar, estudiar con jurídico, administrador y concejo.

El Sr. Alcalde informa que de acuerdo a la normativa vigente hay que llamar a licitación para cada uno contratos a honorarios (las funciones). La Ley establece que debe ser por contrato de suministro. Tenemos que contratar monitores para grupos folclóricos y la entidad es privada, por lo que la organización debe mandar una carta al municipio solicitando una subvención. Sugiere modificar reglamento de subvenciones para la próxima semana.

El Concejal Valdivia indica que Rigoberto Solís, Encargado de Cultura le dio una buena idea. Apoyar 3 o 4 Campeonatos de Cueca al año (Arica, Pta. Arenas etc.)

Los Sres. Concejales sugieren formar una comisión para revisar el Reglamento de Concejo Municipal. Acuerdan reunirse el martes 24 y después de la ceremonia y luego citar al Asesor Jurídico.

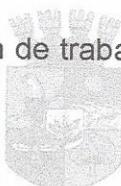
Punto de Tabla

Informe Prodesal

La Srta. Katherine Millacura Quezada, Ingeniero Agrónomo, encargada del Programa Prodesal, lo que se ha ejecutado en la temporada Mayo 2014 – Abril 2015 (Año agrícola).

Destaca los siguientes resultados:

111 Usuarios con aportes para capacitación de trabajos \$ 100.000, financiados por INDAP para adquisición de insumos. Usuarios menores.



Se administra alimentación en el área apícola, producción de huevos aves, se entrega insumos rubros de índole vegetal, insumos agrícolas. Agrega que se prevé entregar una bomba de espalda a los usuarios de hortalizas para que sean sustentables en el tiempo.

Destaca que 34 usuarios fueron beneficiados con proyectos de inversión, con un aporte de \$ 1.800.000 cada uno. Total \$ 28.000.000. La mayoría fue para infraestructura, invernaderos, adquisición de aves de postura.

También se coordinó con Codelco, quienes apoyan a la comunidad con el arriendo de terreno a apicultores.

Comenta que la Barroa ha disminuido bastante respecto del año anterior.

Se formaron Unidades Demostrativas:

- Flores de Corte, flores de mayor calidad, variedades con mayor impacto en el mercado y mayor durabilidad. Explica en detalle cuales son.
- Entrega de Incubadora a una usuaria que tenía 2 que no se pudieron calibrar pero contaba con una sala de incubación.
- Frambuesas, la idea es generar en pequeños espacios una producción mayor.
- Rotación de usuarios, necesitan alternativas de usuarios de preferencia de sector rural.

La Concejala Berríos comenta que no ha recibido ningún reclamo, del Prodesal, agradece el trabajo del equipo.

El Concejal Guajardo consulta que pasa con los usuarios de Prodesal que no participan en las Ferias o Exposiciones Regionales, ej. Expo Mundo Rural.

La Srta. Millacura explica que llevó a 29 usuarios en calidad de visitas, fueron a ver diferentes iniciativas. Explica que para poder participar exponiendo en la Expo, deben ser contribuyentes, es decir haber realizado iniciación de actividades ante el S.I.I., contar con Resolución Sanitaria y la mayoría de los usuarios del Prodesal de Requínoa, no tienen iniciación de actividades ya que son productores pequeños.

El Concejal Guajardo considera que eso es jugar en las ligas bajas, por lo que hay que potenciarlos y por ende desarrollarlos.

La Srta. Millacura comenta como ej. Que los productores de miel van directamente a los exportadores.

Termina señalando que si no hay usuarios que cumplan con la normativa vigente, no se puede ir a la Expo Mundo Rural, ya que a ella acceden usuarios con productos con valor agregado.

Por último, invita a los Sres. Concejales para el día 26.03.2015, a las 10:00 hrs., al Centro Comunitario, a una Muestra Final de INDAP, Se hará una presentación más dinámica.

El Concejal Valdivia solicita que para el año 2015 se entreguen objetivos más claros y los indicadores para poder medir, lo cual es apoyado por los demás concejales.

Antes de retirarse, la Srta. Millacura indica que viene un cambio radical, se verán nuevos lineamientos.

A continuación el Sr. Alcalde explica que recibió listado de peticiones de los Sres. Concejales, formulados en la Sesión anterior, los cuales revisará y analizará en reunión del Comité Técnico Administrativo, citado para el día Martes 24 del mes en curso.

La Concejala Arriaza consulta por la nueva sala del Jardín Infantil Tiritas de Papel, de Los Lirios, la cual no ha sido entregada para su uso y en este momento los niños están hacinados, la situación es muy complicada.

El Sr. Alcalde consultará a la Directora de Obras en qué situación se encuentra.

El Concejal Guajardo solicita inspeccionar los desechos que bota Codelco en terreno ubicado frente a la Escuela David del Curto ya que nuevamente se ha incendiado.

El Sr. Alcalde ordenará al Inspector Municipal notificar de inmediato.

El Concejal Martínez consulta por la cortadora de pasto que le fue entregada el año pasado al Sr. José González Bourguet, la cual estaba destinada a las áreas verdes de Población El Porvenir – El Abra, sin embargo a la fecha no ha sido entregada a la directiva, la conserva el Sr. González.

El Sr. Alcalde explica que citó al Sr. González, quien se presentó en el Municipio y quedó de entregarla, lo citará nuevamente.

El Concejal Guajardo informa fuga de agua en calle Juan Ramírez.

El Sr. Alcalde señala que hay que cambiar el tubo.

La Concejala Cavieres informa que hay una cámara rota frente a la Iglesia Mormona, la cual está muy peligrosa.

Alcalde, comunicará a DOM.

El Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales bajar de la tabla el punto Incidentes, por cuanto tanto él como los Sres. Concejales están invitados a una ceremonia en el Centro Comunitario, la cual contará con la participación de autoridades regionales.

Los Sres. Concejales acogen lo solicitado por el Sr. Alcalde.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 10:32 horas.



ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Conforme firman;

MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL Presidenta del Concejo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL

MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL

ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

ASV/MAVS/mavs
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

